	PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: MC-F-12
		Versión: 03
Modelo Acta		Aprobado: 2017/05/16

ACTA No. 414

FECHA: 20/08/2021	HORA: 10:00 AM	LUGAR: Gestión ambiental
ACTIVIDAD: Verificar las actividades de fumigación y control de plagas		
RESPONSABLE: Ferney Benavides Valencia		

1. **ASISTENTES:** Ver Formato MC-F-03 Registro asistencia, adjunto.

2. **MOTIVO DE LA ACTIVIDAD:**

Se realizó la respectiva verificación del control de plagas y fumigación en el área de gestión ambiental, con el fin de evidenciar el adecuado cumplimiento del cronograma de actividades tanto como en el edificio principal como es sus respectivos centros de trabajo (Montañita, Morelia).

- Verificar la eficacia del control de plagas.
- Verificar que se esté cumpliendo correctamente con el cronograma estipulado para la realización de las actividades.

3. **ACTIVIDAD:**

- Se concertó realizar la respectiva verificación del cronograma de actividades y su cumplimiento hasta la fecha con el ingeniero ambiental, para lo cual se solicitó el informe suministrado por la empresa una vez realizadas las actividades y se compararon con la fecha del cronograma identificando que se está cumpliendo a cabalidad, esta actividad se realizó ilustrando los temas descritos en el motivo de la actividad, lo cual se evidencio el correcto cumplimiento de las actividades que fueron establecidas por parte del servicio teniendo las siguientes observaciones:

- Se observó un adecuado y oportuno cumplimiento con las actividades estipuladas en el cronograma de actividades.

Se recomienda:


- ❖ Seguir cumpliendo de manera oportuna con las actividades según estén programadas, para así lograr un control de plagas eficaz en la institución.

No siendo más el motivo de la presente, se da por terminada siendo las 11:20 AM




Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

	PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	Código: MC-F-12
		Versión: 03
	Modelo Acta	Aprobado: 2017/05/16

En constancia, se anexa a esta Acta el Formato MC-F-03 Registro de Asistencia, firmado por los colaboradores que en ella intervinieron, Cronograma de actividades suministrado por el area de gestion ambiental e informe del cumplimiento de la actividad del mes de Julio realizado por la empresa Soluciones ambientales evidenciando el cumplimiento de las actividades.

Elaboro: Juan Camilo Henao Barragan/ Asesor por proyecto USO – POSITIVA - 
Aprobó: Ferney Benavides Valencia/ Coordinador SST



Documento de: Sistema Integrado de Gestión (SIG)	DOCUMENTO CONTROLADO
--	----------------------

Cronograma de Actividades y Plan de Acción Contrato 0078 Manejo Integral de Plagas Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.								
No.	Documento y/o Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Nota
1	Control integrado de plagas (Insectos, roedores, voladores (Avispas y Abejas), felinos (Gatos), caninos, hongos, súper bacterias, ácaros, entre otros), esta actividad incluye los procesos necesarios, para eliminar y/o reubicar la plaga, mediante técnicas acordes a la legislación Colombiana, de igual forma incluye las fumigaciones necesarias para combatir el ciclo reproductivo de las plagas en caso de ser necesario; para lo cual se debe elaborar un cronograma aprobado por el Supervisor del contrato; en sede central del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E., y de los Centros de Salud de Pueblo Nuevo en Florencia, Casco urbano en La Montañita, Unión Peneya en la Montañita y Morelia.	x	x	x	x	x	x	
2	Desinfección de áreas y/o vehículos contaminados con riesgo infectocontagioso y archivo del HDMI ESE, esta actividad que se programara en el mes para las áreas y vehículos de manera al llamado que se necesite el servicio (Aspecto que requiere tener disponibilidad las 24 horas), una mensual a las áreas de almacenamiento de residuos.	Disponibilidad al llamado						
3	Control de hongos y demás plagas, al archivo del HDMI ESE, teniendo en cuenta el "Protocolo de limpieza, desinfección integral de plagas en los archivos" y el diligenciamiento del Formato Registro y Control de Limpieza, Desinfección y Manejo Integral De Plagas (MIP), en los archivos.	x	x	x	x	x	x	
4	Apoyo en la adecuación paisajística con técnicas de jardinería, para embellecer las zonas verdes de interior del edificio del HDMI ESE.; en la sede central del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.,	x	x	x	x	x	x	
5	Mantenimiento de lámparas UV-A de 110V para el control de insectos voladores instaladas en el HDMI..	Por Evento						Se debe revisar cada 15 días como se encuentran las lamparas
6	El servicio que suministra deberá ser de óptima calidad y deberá cumplir las especificaciones técnicas que se determinen durante el proceso de contratación.	X	x	x	x	x	x	
7	Observar en el cumplimiento del contrato, el acatamiento de las normas legales y procedimientos establecidos por el Gobierno Nacional (MPS y MMA), así como las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato.	X	x	x	x	x	x	
8	Dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por el Gobierno Nacional, Ley 99 de 1993, decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, decreto 1079 del 26 de mayo de 2015, decreto 0780 del 6 de mayo de 2016 y demás complementarias.	x	x	X	x	x	x	
9	Acatar las recomendaciones de la supervisión de acuerdo a los informes mensuales y horarios de recolección.	X	X	X	x	x	x	
10	Mantener actualizado el registro detallado y actualizado, sobre el estado de la ejecución del contrato.	X	X	X	x	x	x	

Cronograma de Actividades y Plan de Acción Contrato 0078 Manejo Integral de Plagas Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.								
No.	Documento y/o Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Nota
24	Las demás que surjan en la ejecución del contrato y que sean inherentes a la naturaleza del objeto del mismo.	X	X	X	x	X	X	
25	Apoyar labores de jardinería en la sede central del Hospital Departamental María Inmaculada E.S.E.,	X	X	X	x	X	X	


JUAN PABLO JARAMILLO MURCIA
 C.C. 1020787447
 Profesional Gestión Ambiental


CARLOS JAVIER PARRA ARENAS
 C.C. 16186864
 Representante Legal

INFORME SANITARIO DE MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios de: Control integrado de plagas hongos y procesos de desinfección de áreas y/o vehículos contaminados con riesgo infectocontagioso en el Hospital Departamental María Inmaculada ESE y sus sedes adscritas.

Durante el mes de Julio de 2021, se prestaron los servicios de actividades de Manejo Control Integrado (MIP) de plagas:

- Fumigación
- Control de roedores
- Control ecológicos (lámpara UV)
- Desinfección ambiental
- Desinfección ambientales de vehículos

Manejo integrado de plagas (MIP) o control integrado/integral de plagas (CIP) a una estrategia que usa una gran variedad de métodos complementarios: físicos, mecánicos, químicos, biológicos, genéticos, legales y culturales para el control de plagas. Estos métodos se aplican en tres etapas: prevención, observación y aplicación.

El **MIP** es una combinación de sentido común y principios científicos. Es una manera de pensar sobre el manejo de plagas que valora:

- El uso del conocimiento sobre los hábitos, el ciclo de vida, las necesidades y aversiones de la plaga
- El uso de los métodos menos tóxicos en primer lugar, hasta e incluyendo los pesticidas
- El seguimiento de la actividad de la plaga y ajuste de los métodos con el tiempo
- Tolerar plagas inofensivas, y
- El establecimiento de un umbral para decidir cuándo es el momento de actuar

Estas acciones son parte importante de cualquier esfuerzo de **MIP**:

- Identifique la plaga en los términos más específicos posibles
- Aprenda sobre la biología de la plaga (hábitos, ciclo de vida, necesidades y aversiones)
- Si es posible tome medidas para excluir la plaga del área
- Trate de eliminar alimentos, agua y refugio para la plaga
- Determine los patrones de viaje y encuentre el hogar-base de la plaga
- Identifique todas sus opciones de control (las "herramientas en la caja de herramientas") antes de actuar

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Durante el mes de JULIO de 2021, se realizaron las actividades de manejo integrado de plagas, correspondientes a fumigación por acción química, en las instalaciones del HDMI:

- Sede central del Hospital María Inmaculada E.S.E.

Áreas intervenidas:

- ✓ Sala de Partos
- ✓ Hospitalización I
- ✓ Hospitalización II
- ✓ Hospitalización III
- ✓ Pediatría
- ✓ Servicio de Farmacia Hospitalización
- ✓ Cocina
- ✓ Imágenes
- ✓ Laboratorio Clínico
- ✓ Banco de Sangre
- ✓ Servicio de Unidad Mental
- ✓ Referencia y Contra referencia:
- ✓ Servicio de Cirugía y Central de Esterilización
- ✓ Servicio de Farmacia Urgencias
- ✓ Rampas piso 1, 2, 3 y 4

- Centro de salud Morelia
- Centro de salud Pueblo Nuevo
- Centro de salud Montañita

Procedimiento:

Antes del Procedimiento

1. Poner en conocimiento del personal las recomendaciones que deben seguir para antes, durante y después del procedimiento de control de plagas.
2. Poner en disposición áreas en ambiente de limpieza, orden y que permitan el tránsito del técnico aplicador.
3. Conocer que áreas se van a tratar con el fin de tomar medidas preventivas: cubrir alimentos, recipientes donde se manipulen alimentos, cubrir elementos, maquinaria o materia prima vulnerable al producto o en su defecto informar que áreas no se deben tratar.
4. Proteger equipos y elementos: computadores, calculadoras, documentos, impresoras, escáner, fax, otros, esta protección es de carácter preventivo pues no se aplica producto en forma directa a estos elementos.
5. Las áreas de cocina donde la aplicación de plaguicidas fuera necesaria debe estar desocupadas.

